UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 188-2024-FCE-D

Ayacucho, 12 de agosto de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Experiencias de aprendizaje en los estudiantes con discalculia de educación primaria de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del distrito de Ayacucho, 2023, asesorado por el Dr. Heber YACCA POMA, presentado por las bachilleres Ana Gabriela GUILLEN LOPEZ y Noemí Grecilda LLOQLLA CURI, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI (presidente) y Wilmer RIVERA FUENTES (miembro), con Dictamen N° 004-2024-CD/T-FCE-UNSCH de fecha 18 de marzo de 2024, dictamina en forma colegiada que las bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N°1718 de fecha 23 de julio de 2024, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Experiencias de aprendizaje en los estudiantes con discalculia de educación primaria de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del distrito de Ayacucho, 2023**, presentado por las bachilleres **Ana Gabriela GUILLEN LOPEZ y Noemí Grecilda LLOQLLA CURI,** egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 188-2024-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Experiencias de aprendizaje en los estudiantes con discalculia de educación primaria de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del distrito de Ayacucho, 2023**, presentado por las bachilleres **Ana Gabriela GUILLEN LOPEZ y Noemí Grecilda LLOQLLA CURI,** egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, director de escuela y jurado
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, jurado
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Heber YACCA POMA, asesor

Se designa al Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ en reemplazo del profesor Necías Eusebio TAQUI YANQUI, que se encuentra con licencia por salud

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 15 de agosto de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (4)
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa